



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Gentilmente se informa que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la sesión del día 5 de agosto de 2022, expidió el Acuerdo No. 18 de 2022 “por el cual se modifica el literal g del artículo 10 del Acuerdo 11 de 2000”, en el sentido de permitir que el representante de los egresados ante el máximo órgano de dirección y gobierno sea elegido democráticamente por votación directa y secreta por parte de los graduados de la Universidad, para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de posesión.

De igual forma, autorizó a la Secretaría General para que realice una convocatoria pública para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario de forma directa y secreta por el estamento, de conformidad con lo mencionado en el Acuerdo 18.

Para más información se remite el enlace del acuerdo que podrá consultar en la página web: <https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=28177>

En los próximos días la Secretaría General publicará la convocatoria con la expectativa de contar con una gran participación de los egresados en las decisiones que los afectan y fomentar prácticas democráticas en la comunidad universitaria.

Cordialmente,

**JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES**

Secretario General



CO-SC-CER394794



**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**